

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número 1.º de la Resolución citada.

3.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

D.ª Estrella Andréu Valls.
D. Tomás Ariol Calleja.
D.ª María Luisa Encinar Fernández.
D.ª María del Carmen Frade Castro.
D.ª María Isabel Julian Mendía.
D.ª María del Carmen Pérez Meléndez.
D. Juan Rico Rico.
D.ª Isabel Sastre González.
D.ª Alicia Suárez Crisalda.
D.ª María del Carmen Valls Rouces.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

13974 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se rectifica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Extremadura.*

Por haberse padecido error en la publicación de la Resolución de esta Dirección General de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 83), que publicaba la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden

ministerial de 25 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Complutense de Madrid (2.ª) y Extremadura.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar dicha Resolución en el sentido de que delante de doña María Paz Battaner Arias (documento nacional de identidad 7.673.564), que por error se ha consignado por duplicado, figure don Vidal Alba de Diego (documento nacional de identidad 12.135.654).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

13975 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición al Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de presentación de instancias fijado en la norma 4.ª de la Orden de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 83), por la que se convocaba oposición libre para ingreso en el Cuerpo Nacional de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, y examinadas las solicitudes presentadas,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo prevenido en la norma 5.ª de la citada Orden, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición, haciendo mención en cuanto a los segundos las causas que han motivado su exclusión, con referencia a las normas de la convocatoria.

1.1. Aspirantes admitidos

Abaitúa Guzmán, Juan Carlos.
Aguirre de la Hoz, Juan Jesús.
Bando Casado, Honorio Carlos.
Bedoya Ayuso, Fernando.
Bernal Fernández, Fernando.
Blanco González, José Manuel.
Bravo Ortega, Agustín.
Brea Serra, Fernando.
Castillo Casas, Federico del.
Cepas Soler, Agustín.
Cernadas Paz, Juan Gilberto.
Clérigues Belloch, María Amparo.
Colomer Miralbell, Juan Bautista.
Colomo Lara, Carlos.
Conde Eloia, María Dolores.
Costa Pons, Francisco.
Cotrina Ferrer, Antonio.
Cubria Mirapeix, Fernando.
Dancausa Treviño, Fernando.
Divar Rodríguez, Francisco Javier.
Divar Rodríguez, José Arturo.
Enriquez García, Rafael.
Estrada Carrillo, Vicente.
Gámez-Leyva Hernández, Ricardo Manuel.
García Gámez, Francisco de Asís.
Gómez de Miguel, José Manuel.

Gómez Palmeiro, Manuel.
Guallar Latorre, María Isabel.
Hermoso Martínez, Carlos.
Hernández González, Francisco.
Hernández Olmo, Pedro.
Herrán de Luzarraga, Angel Luis de la.
Herrán de Luzarraga, Juan Antonio de la.
Herrero Vidal, Federico.
Leal Pérez-Olague, María Luisa.
López Brinkmann, Mariano.
López Martín, Ricardo.
Llor Bleda, José.
Martín Iglesias, José Luis.
Martínez Álvarez, Nicolás.
Martínez-Conde Ibáñez, Angel César.
Martínez Quintero, Luis Emilio.
Martínez Zamora, Antonio.
Medina Vera, Gonzalo.
Mesa Rojas, Diego.
Molina Ortega, Manuel de.
Molina Pozo, Carlos Francisco.
Montserrat Costa, Pedro.
Moreno Cuñat, Leocadio Manuel.
Muñoz Andrés, Manuel.
Muñoz Hernández, Luis Domingo.
Ortega Sánchez, Nicolás.

Ozores Maestre, María Isabel.
País Ferrín, Ramón Jorge.
Pita Wonenburger, Carlos.
Parejo Alfonso, Luciano José.
Pérez Martínez, Alfonso.
Quintans Trencó, Julio Daniel.
Ramírez Pérez, José Antonio.
Rapado López de Ayala, José Ignacio.
Río Barquero, Ramón del.
Romero Domínguez, Rafael.
Rubí Cervino, Carlos.
Sagaz Temprano, Luis Jaime.
Sala Morell, Juan.
Salazar Rodríguez de Mendarozqueta, Fernando.
Sanahúja Sanchis, Francisco Javier.
Sánchez Alonso, Miguel Angel.
Serra Ribas, Miguel.
Soriano Soriano, José Manuel.
Souto Alonso, Manuel.
Suárez Revilla, Jorge.
Tercero Alfonsetti, Fernando Javier.
Valcarce Valcarce, Fernando.
Vivo Paco, Antonio.
Wood Wood, Jorge.
Ximénez de Sandoval Riestra, Enrique.

1.2. Aspirantes excluidos

1.2.1. Por no cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 1.ª de la convocatoria:

Conde Vivar, María del Carmen.
Gomez Villa, María Piedad.

Segundo.—Los interesados, conforme a lo establecido en la misma norma 5.ª de la convocatoria, podrán interponer, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Resolución, las reclamaciones que estimen procedentes, mediante escrito dirigido a esta Subsecretaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1975.—P. D., el Oficial Mayor, Tárrano Fernández.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.